

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VAUDOISE S. A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2017.

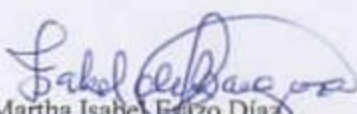
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en las oficinas de la empresa, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA VAUDOISE S. A.**, con la comparecencia de sus accionistas, a saber: **UNO)** El Señor **Hugo Daniel Banguera Erazo**, accionista propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una; **DOS)** La Señora **Viviana Elizabeth Banguera Erazo**, accionista propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una; **TRES)** La Señora **Martha Isabel Erazo Díaz**, accionista propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes punto del orden del día:

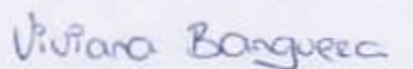
I. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2016

Preside la Junta la Ps. Martha Isabel Erazo Díaz, Presidente; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Viviana Elizabeth Banguera Erazo. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, el mismo que firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, se incorpora al expediente de esta junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para conocer y resolver sobre el único punto del día puesto a consideración, respecto del cual se tiene por declarado que:

- Se han elaborado los Estados Financieros de la Compañía VAUDOISE S. A., de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), conforme lo establece la Resolución N° SC.ICLCPAIFRS.G11010 emitida por la Superintendencia de Compañías. Por lo expuesto por la Contadora de la Compañía CPA. Jenny Salazar Avilés, y al mostrar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, estos se aprueban para su declaración ante los organismos que competan, de acuerdo a las leyes vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas, en fe de lo cual suscriben el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta. De todo lo cual damos fe.


Ps. Martha Isabel Erazo Díaz
PRESIDENTE


Sra. Viviana Elizabeth Banguera Erazo
SECRETARIA AD-HOC